Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá (Valle), diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación No.152

Proceso : Ejecutivo
Demandante : DANER TOBON MARIN
Demandado : JORGE ABRAHAM TRUJILLO FAJARDO
Radicado : 76-834-40-03-004-**2014-00014**-00

ASUNTOS:

Se observa en el expediente a folio 97[1] memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. JAVIER MORAN, solicitando la entrega de los depósitos judiciales existentes dentro del proceso referenciado

Al respecto, una vez revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se pudo constatar que efectivamente se encuentran depósitos judiciales pendientes de pago por valor de **$2.330.464,** y como quiera que a la fecha se han cancelado títulos por valor de **$5.361.182,** de acuerdo con la última autorización de pago visible a folio 93[2] y comprobada su reclamación por parte del beneficiario en la página de depósito judiciales**,** quedando así **,** un saldo por pagar sin incluir las costas procesales y conforme a la última liquidación visible a folio 49 del Cdno Ppal. de **$9.024.358;** suma que se le descontará el valor de los títulos que este despacho judicial dispone cancelar a favor del citado apoderado quien cuenta con la facultad expresa para su cobro.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR a favor del apoderado judicial Dr. JAVIER MORAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.364.845 y T.P No. 318.950 la entrega y cobro de los siguientes depósitos judiciales que a continuación se relacionan:

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA **Número Identificación** 16749243 **Nombre** JORGE ABRAHAM TRUJILLO FAJARDO

Número de Títulos 5

Número del Título	*Documento Demandante*	*Nombre*	*Estado*	*Fecha Constitución*	*Fecha de Pago*	*Valor*
469550000439945	16348182	DANER TOBON MARIN	IMPRESO ENTREGADO	10/11/2020	NO APLICA	$ 474.109,00
469550000441331	16348182	DANER TOBON MARIN	IMPRESO ENTREGADO	09/12/2020	NO APLICA	$ 468.365,00
469550000442636	16348182	DANER TOBON MARIN	IMPRESO ENTREGADO	08/01/2021	NO APLICA	$ 497.966,00
469550000444004	16348182	DANER TOBON MARIN	IMPRESO ENTREGADO	11/02/2021	NO APLICA	$ 451.239,00

[1] Cdno Ppal.
[2] ibidem

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

469550000444900	16348182	DANER TOBON MARIN	IMPRESO ENTREGADO	03/03/2021	NO APLICA	$ 438.785,00

Total Valor $ 2.330.464,00

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No.041

HOY 18 DE MARZO DE 2021, A LAS 7:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario